

Asunto: Decisiones Consejo Académico-29 de noviembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 29 de noviembre de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 de noviembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 29 de noviembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 50 de 2016**:

1. El Consejo Académico avaló las siguientes prórrogas de estudio de la Maestría en Educación. (2016ER9554, 2016ER9267)

Maestría en Educación.

- **Aida Tatiana Reinoso**, código 2010287576.
 - **Yeismy Rodríguez Quitian**, código 2012287660.
2. El Consejo Académico avaló las siguientes prórrogas de estudio del Doctorado Interinstitucional en Educación. (201603780005063)

- Nancy Patricia Jara Gutiérrez, código 2012199013
- Víctor Hugo Durán Camelo, código 2011199004
- Henry David Caro Romero, código 2010199004
- Javier Oswaldo Moreno Caro, código 2014199004
- Nicolás García Doncell, código 2012199009
- Pedro Omar Baracaldo Ramírez, código 2012199003
- Jorge Antonio Martínez Bernal, código 2012199014
- Jaime Ibañez Ibañez, código 2009299006
- Lida Johanna Rincón Camacho, código 2012199019
- Nilson Genaro Valencia Vallejo, código 2012199025
- Eduardo Enrique Delgado Polo, código 2012199007
- Mónica María Bermúdez Grajales, código 2012199004
- Catalina Rodríguez Amaya, código 2013299026
- Leidy Viviana Muñoz Hurtado, código 2013299021
- Nancy Argenis Salazar Acosta, código 2012199021
- Dulfay Astrid González Jiménez, código 2011199006
- Elsa Patricia Siu Lanzas, código 2013299010

- John Alexander Rojas Montero, código 2011199024
- Diana Marcela Camacho, código 2014199002

3. Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE10234, 2016IE10766).

- **Lizeth Andrea Martínez Burgos**, Licenciatura en Español e Inglés, código 2011134032.
- **Reina Cortés Edwin Santiago**, Licenciatura en Filosofía, código 2011132027
- **Baracaldo Huertas Nicol Carolina**, Licenciatura en Ciencias Sociales, código 2011260009
- **Aleida Andrea Rodríguez Cardona**, Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, código 2011238044

4. Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE10398).

- **Irene Verbel Sierra**, Licenciatura en Música, código 2011275040
- **Ángela Patricia Pineda Ortiz**, Licenciatura en Artes Escénicas, código 2011277020
- **Camilo Augusto Álvarez Niño**, Licenciatura en Artes Visuales, código 2011172004.

5. Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante. (201603500005763).

- **Stefany Cuervo Guzmán** de la Licenciatura en Biología, código 2010210023

6. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Estrategia didáctica para la comprensión de una cuestión socialmente viva enfocada al estudio de la píldora de emergencia*" de los estudiantes **Jefferson Avendaño Herrera y Jahanna Beltrán Rodríguez**, de la Licenciatura en Química. (2016ER7219).

7. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*El pensamiento aleatorio como fundamento para el desarrollo del pensamiento matemático y sus componentes*" de los estudiantes **Sileni Marcela Carranza Cantor y Milady Astrid Guerrero Velasco**, de la Licenciatura en Matemáticas. (2016IE9175).

8. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Actividad demostrativa en problemas de construcción con estudiantes de grado sexto*" de los estudiantes **María Alejandra Calderón y José Ricardo Tamayo**, de la Licenciatura en Matemáticas. (2016IE9175).

9. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado "*Orientación Espacial: Una ruta de enseñanza y aprendizaje centrada en ubicaciones y trayectorias*" de los estudiantes **Soor Katherine Poloche Arango y Jemmy Catalina Zapatero**, de la Licenciatura en Matemáticas. (2016IE9175).

10. Se avaló la prórroga por un (1) año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 101 del 18 de diciembre de 2015 del Consejo Académico, a partir del 23 de diciembre de 2016 al 23 de diciembre de 2017 a **José Arley Prada Guevara** Egresado de la Licenciatura en Deporte, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (201605220008482).

11. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Aprobada con Distinción** a la tesis doctoral: "Construcción del conocimiento de los futuros profesores de ciencias naturales en un espacio de formación alternativo", presentado por **Luz Adriana Rengifo Gallego** para optar al título de Doctora en Educación. (2016037800008893)

12. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Aprobada con Distinción** a la tesis doctoral: "Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados del bajo Atrato", presentado por **Edgar Andrés Avella González** para optar al título de Doctor en Educación. (2016037800008893)

13. Según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Laureada** a la tesis doctoral: "El lugar de los derechos humanos en el proceso de constitución de los profesores en formación como sujetos de derechos: Un estudio de caso desde los programas de licenciaturas en Ciencias Sociales de las Universidades Pedagógica Nacional y Distrital de Bogotá", presentado por **Elkin Darío Agudelo Colorado** para optar al título de Doctor en Educación. (2016037800008893).

14. Se aprobó el Acta 26 del 05 de agosto de 2016.

15. Se aprobó el Acta 27 del 10 de agosto de 2016.

16. Se aprobó el Acta 29 del 17 de agosto de 2016.

17. Se aprobó el Acta 30 del 24 de agosto de 2016.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General
001295-16

Miguel Ariza B. - SGR